MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS**, miembro del Grupo Parlamentario "Avanza País", en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 17 de junio de 2022 se conmemora el 64° aniversario de creación política del distrito de Puerto Bermúdez, de la provincia de Oxapampa, departamento de Pasco, creado mediante Ley N° 13014[1].

Que, el distrito de Puerto Bermúdez es uno de los ocho distritos que conforman la provincia de Oxapampa en el departamento de Pasco con una superficie aproximada de 10 988.1 Km[22].

Que, el distrito de Puerto Bermúdez es conocido como una bendición de Dios, por su majestuosa naturaleza, su ubicación estratégica, su cultura ancestral y el gran potencial para el desarrollo de sus principales actividades económicas como son la agricultura, ganadería[3].

Que, en el distrito de Puerto Bermúdez la actividad turística es una importante propuesta para continuar con el desarrollo sostenible del distrito, y entre sus principales atractivos están: la Reserva Natural Sira, Catarata Janiriani, Cueva de Chantane, el Valle del Pichis, Vivero Forestal Puerto Bermúdez, Mirador Turístico San Matías, entre otras maravillas.

Que, el distrito de Puerto Bermúdez tiene como principales especies de flora silvestre: árboles maderables como caoba, tornillo, ishpingo, cedro, entre otros; plantas medicinales como malva, matico, sangre de grado, uña de gato, copaiba, entre otros; flores tales como orquídeas, oropel; y, frutos como el pacae, carambola, aguaje, camu camu, entre otros.

[1] https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/2135813-13014#:~:text=Creando%20el%20Distrito%20de%20Puerto,Oxapampa%2C%20del%20Departamento%20de%20Pasco.&text=Cr%C3%A9ase%20el%20Distrito%20de%20Puerto,pueblo%20de%20su%20mismo%20nombre.
[2] Ibid.
[3] https://www.iperu.org/distrito-de-puerto-bermudez-provincia-de-oxapampa

Que, el distrito de Puerto Bermúdez cuenta con una gran variedad de especies de animales silvestres, los mismos que son parte de la belleza del distrito; entre ellos se puede mencionar a los monos, venados, tigrillos, gavilanes, lechuza, papagayo, tórtola, pucacunga y lagartos.

Que, por lo expuesto;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su afectuoso saludo y felicitación a los hermanos y hermanas del distrito de Puerto Bermúdez.

SEGUNDO.- Remitir la presente Moción de Saludo al señor **CARLOS VALVERDE RODRÍGUEZ**, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez, haciendo extensivo el saludo también a sus regidores y ciudadanos en general.

Lima, 16 de junio de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CHIRINOS VENEGAS Patricia
Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/06/2022 16:35:54-0500